

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

16627 *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre solicitud de autorización para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre con instalaciones estivales.(Ref. AUT01/26/33/0061).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 152.8 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se somete a información pública la solicitud para la instalación vehículo para la venta de helados en la Playa de Rodiles, puesto N.º.3, en el término municipal de Villaviciosa, durante 4 temporadas estivales (2026 -2029). promovida por D. Francisco Herrero González.

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de VEINTE (20) DÍAS, pudiendo ser examinados, previa solicitud, en esta Demarcación de Costas en Asturias. Durante el mencionado plazo las personas interesadas podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Oviedo, 5 de mayo de 2026.- Jefe de la Demarcación de Costas en Asturias, Fernando de la Torre Fernández.

ID: A260021864-1